

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al propietario o representante legal del establecimiento «Souvenirs Rami», sito en avenida Carmany, 47, Les Escaldes (Andorra), inculcado en el expediente número 407/72, instruido por descubrimiento de un magnetófono de «cassettes» batería-red t/2205, mercancía valorada en 4.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 28 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 11 de abril de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—2.624-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas, de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre la siguiente instalación de regasificación y distribución de gas:

Referencia: CY/ce-6747/72.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la capacidad de producción de las dos líneas para la obtención de gas ciudad de 4.200 Kcal./metro cúbico, instaladas en cada una de las fábricas de las calles Ginebra y Taulat, de Barcelona.

Características: Modificado el sistema actual de cracking de naftas ligeras desulfuradas no carburantes, se obtendrá una capacidad de producción de 800.000 N. metros cúbicos/día por línea, y utilizando gas natural como primera materia en lugar de naftas, se obtendrá una capacidad de 850.000 N. metro cúbico/día por línea, produciéndose un gas en ambos casos de 4.200 Kcal./metro cúbico, como actualmente.

Presupuesto: 6.220.000 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar

sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.041-C.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento del Servicio Público de Suministro de Gas, de 27 de enero de 1956, se abre información pública sobre la siguiente instalación de regasificación y distribución de gas:

Referencia: CY-bv-9384/72.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto: Instalar una planta de regasificación de gas natural licuado y red de distribución de gas natural para el abastecimiento de Granollers.

Características: Planta compuesta por dos depósitos de gas natural licuado de 60 metros cúbicos cada unidad, dos líneas de regasificación, acondicionamiento y medida de gas, con una capacidad de 1.000 metros cúbicos por hora de gas de 11.000 kilocalorías por metro cúbico de poder calorífico superior.

Red de distribución de 13 kilómetros de longitud aproximada, de acero estirado, revestido con material plástico y rebajado a cuatro kilogramos por centímetro cuadrado. Presión de servicio al abonado, 200 milímetros e.d.a., con válvulas de secciónamiento y de regulación.

Presupuesto: 19.000.000 de pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 17 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 3.177-C.

GERONA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión y nueva estación transformadora «Torre Valentina», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Calonge (San Antonio). La línea de alta tensión tendrá su origen en el último apoyo del tramo aéreo que alimenta la estación transformadora «Ramos Marca» y discurrirá en trazado subterráneo por calle sin nombre parte la nueva estación transformadora «Torre Valentina», en San Antonio de Calonge.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio, 25 KV., trifásica, subterránea, de un solo circuito. Trazado de 0,790 kilómetros. Irá montada bajo zanja con tres conductores subterráneos de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Estación transformadora.

Edificio con transformador de 630 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacionales.

Presupuesto: 1.048.000 pesetas.

Expediente 127-72/379.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 16 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.156-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de alta tensión a 25 KV., y estación transformadora «Urbanización Sagrera», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Montrás. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 120 de la línea Falafrugell-Palamós II y final en la nueva E. T. Urbanización Sagrera.

Finalidad de la instalación: Aumento de energía eléctrica a la Urbanización «Sagrera».

Características principales: Línea de alta tensión. Tensión de servicio, 25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito, trazado de 25 metros. Irá montada en un solo vano sobre aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 198.000 pesetas.

Expediente: 125-72/378.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 16 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.158-C.

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una variante de la línea actual Breda-Sils, con doble circuito y nueva estación transformadora «Skool», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Feliú

Buixalleu. La nueva variante se efectuará entre los opoyos actuales números 1.036 y 1.063 de la línea actual Breda-Siils. del apoyo número 10 de esta variante partirá una derivación, también en circuito doble, para la nueva estación transformadora «Skool».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Variante de línea de alta tensión: Tensión de servicio, 25 KV., trifásica, aérea, de doble circuito junto al apoyo número 10. Trazado, 1,394 kilómetros. Irá montado sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y porcelana y conductores de aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección. La derivación tendrá un pequeño tramo aéreo y otro subterráneo de doble circuito, con trazado de 0,326 kilómetros, e irá bajo zanja con conductor subterráneo de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Edificio con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.117.500 pesetas.

Expediente: 126-72/381.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 16 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.157-C.

GUIPUZCOA

Urgente ocupación de bienes para la ampliación de la central térmica y productora de vapor de la factoría de Urangá, en Berrobi, de «Sarrío Compañía Papelera de Leiza, S. A.»

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento a la Ley de Expropiación Forzosa y a los efectos previstos en el mismo, se somete a la información pública la petición de urgente ocupación de los derechos y bienes solicitada por «Sarrío Compañía Papelera de Leiza, S. A.», para la ampliación de la central térmica y productora de vapor de su factoría en Berrobi, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados, lo que se hace público a fin de que los mismos, dentro de los quince días siguientes a la publicación del último anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan hacer alegaciones y rectificar posibles errores, respectivamente, en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1951, mediante escrito presentado en esta Delegación, sita en la calle de Prim, 35, de San Sebastián.

San Sebastián, 11 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, J. L. Pampin.—913-9

Relación citada

Número 1. Propietario: Miguel Galarza Artola (caserío Echave). Término municipal: Berrobi. Cultivo: Castañar. Superficie: 37 áreas y 6 centiáreas. Afección: Total. Linderos: Este y Sur, terrenos de Errozteguaraiçoa; Oeste, ídem y regata, y Norte, Tellería y Elizondo.

Número 2. Propietario: Miguel Galarza Artola (caserío Echave). Término municipal: Berrobi. Cultivo: Sembradío herbal. Superficie: 20 áreas y 59 centiáreas para sembradío y 4 áreas y 80 centiáreas para herbal. Afección: Total. Linderos: Este y Sur, Tellería y Anzagagaraiçoa;

Sur, misma propiedad; Oeste Tellería y camino carretil, y Norte, Arcateguigaraiçoa.

Nota.—Aparecen ambas fincas gravadas con una hipoteca a favor de don Ascensión Saizar de Belaunza.

LÉRIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D.-2.148 R. L. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica y alumbrado al edificio propiedad de la Dirección General de Capacitación Agraria.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 18 de la línea de 25 kV. Derivación a E. T. número 1.076, «Marsich y Ferrer».

Final: E. T. número 1.302 (Dirección General de Capacitación Agraria).

Término municipal afectado: Alfarrás.

Cruzamientos: Junta de Regantes. Ayuntamiento de Alfarrás.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 0,568.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,05 m² de Al./Ac.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 1.302.

Emplazamiento: Terrenos Ayuntamiento de Alfarrás.

Tipo: Interior. Un transformador de 100 kVA. 25/0,380 kV.

Referencia: D.-2.149 R. L. T.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica y alumbrado a las viviendas de avenida de Alcalde Rovira Roure (Lérida).

Línea eléctrica

Origen: Línea subterránea a 25 kV. Derivación a E. T. 1.069 «Campo de Deportes».

Final: E. T. número 1.286 (avenida Alcalde Rovira Roure).

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lérida.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 0,100.

Número de circuitos y conductores: Doble de 3 por 50 m² de Cu. Subterránea.

Estación Transformadora: E. T. número 1.286 «Avenida Alcalde Rovira Roure».

Emplazamiento: Avenida Alcalde Rovira Roure (impares) (Lérida).

Tipo: Interior. Un transformador de 500 kVA. 25/0,380 kV.

Referencia: D.-2.150 R. L. T.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica y alumbrado al edificio propiedad de don Ricardo Andreu Bautista.

Línea eléctrica

Origen: Apoyo número 12 de la línea 25 kV. Derivación a E. T. 1.172 «Joaquín Feixa Rey».

Final: E. T. número 1.296 «Ricardo Andreu Bautista».

Término municipal afectado: Lérida.

Tensión de servicio en kV.: 25.

Longitud en Km.: 0,053.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,05 m² de Al./Ac.

Apoyos: Castilletes metálicos.

Estación transformadora: E. T. número 1.296 «Ricardo Andreu Bautista».

Emplazamiento: Cercanías C. N. II, término municipal de Lérida.

Tipo: Interior. Un transformador de 100 kVA. 25/0,380 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 9 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, Eduardo Mias Navés.—3.181-C.

TARRAGONA

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.023.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 380 metros, para suministro a la E. T. número 3.115 «Hoteles de Salou, S. A.», «HOTESA», de 50 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 403.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.219-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.022.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 530 metros, para suministro a la E. T. número 3.098 «Gas Tarraconense S. A.», de 100 KVA. de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 67.240 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 5 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—3.222-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública

sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.092.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 3 x 25 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 25 metros, para suministro a la E. T. número 3.207 (D. M. S. 3 bloque C), de 200 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 114.385 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 7 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—3.200-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.098.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 15.904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 595 metros, para suministro a la E. T. número 3.203 (Cepca Sub-Estación), de 500 KVA de potencia, en término municipal de Tarragona.

Presupuesto: 214.250 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 7 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—3.203-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.096.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).
Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de 15.904 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 410 metros, para suministro a la E. T. número 3.202 «Urbanización San Miguel», de 315 KVA. de potencia, en término municipal de Montroig.

Presupuesto: 165.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por tri-

plicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 7 de febrero de 1972.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—3.204-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.956.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 Kv., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 385 metros en tendido aéreo y de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 650 metros en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora «La Cava IV», de 400 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 1.169.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 20 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antonio Solé.—3.167-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.957.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una estación transformadora «Cava I», de 250 KVA. de potencia y una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de tres por uno por setenta milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 535 metros, para suministro a la estación transformadora «Cava II» de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Tortosa.

Presupuesto: 983.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, rambra Generalísimo, 25, entresuelo, Tarragona, citando la referencia.

Tarragona, 20 de marzo de 1972.—El Delegado provincial, José Antonio Solé.—3.166-C.

VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artículo noveno del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Larrabezua, Gamiz-Fica, Munguía y Gatica.

Finalidad y características: Línea eléctrica a 380 KV., simple circuito «duplex», entrada y salida, en la subestación de Gatica de la de Gúñes-Ichaso.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 53.403.801 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 29 de marzo de 1972.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.007-4.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Mundo Acuariófilo», a fin de que los que se considere en interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer:

Empresa solicitante: Asociación Española de Acuariófilos. Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.939, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Joaquín García Morato, número 44, Madrid.

Título de la publicación: «Mundo Acuariófilo».

Subtítulo: Revista de la Asociación Española de Acuariófilos.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 15 por 21 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: Gratuito a los socios, 40 pesetas número suelto y 200 pesetas suscripción anual.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión del mantenimiento y crianza de peces, animales de terrario, vivario y acuaterrario. Comprenderá los temas de: Editorial, ficha técnica de animales comprendidos en el objeto y finalidad de la publicación, alimentación y cuidado de los mismos, medio ambiente en que se desarrollan, consultas, noticias sobre las actividades anteriormente mencionadas y una sección dedicada a la marcha de la Asociación Española de Acuariófilos.

Director: Don Ramón Galarón Medina (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Director general, P. D. el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.351-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación juvenil «Zipi y Zape», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorial Brugue-
ra, S. A.».
Inscrita en el Registro de Empresas Pe-
riodísticas con el número 58, Sección Per-
sonas Jurídicas.
Domicilio: Camps y Fabres, número 5,
Barcelona.
Título de la publicación: «Zipi y Zape».
Subtítulo: «Revista juvenil».
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 18,5 por 26,5 centímetros.
Número de páginas: 32.
Precio: 7 pesetas.
Ejemplares de tirada: 80.000.
Objeto, finalidad y principios que ins-
piran la publicación: Publicación de his-

torietas infantiles y secciones educativas
y recreativas.
Contenido y temas que comprende: His-
torietas cómicas y de aventuras, cuentos
infantiles, curiosidades, pasatiempos, chis-
tes y reportajes culturales.
Carácter de la publicación: Juvenil.
Categoría: Lectores mayores de catorce
años y menores de dieciocho.
Destino: Lectores de uno y otro sexo.
Director: Miguel Martín Monforte, ins-
crito en el Registro Oficial de Periodistas
con el número 1.932.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Direc-
tor general de Prensa, P. A. (ilegible).—
3.568-C.

BANCA JOVER

En cumplimiento de la Orden ministe-
rial de fecha 21 de julio de 1969, «Boletín
Oficial del Estado» del día 22, informa-
mos que los tipos de interés preferencial
a aplicar en las operaciones activas que
concierte esta Banca en el segundo tri-
mestre de 1972 serán los que fueron pu-
blicados en el «Boletín Oficial del Estado»
número 277, de fecha 19 de noviembre
de 1971, salvo el tipo máximo concerniente
a operaciones por plazo superior a tres
años (incluida comisión), que será del
10 por 100.
Barcelona, 12 de abril de 1972.—Banca
Jover. C. Grasas, Director.—1.081-5.

TRACTOMOTOR, S. A.

LERIDA

A los efectos prevenidos en el artícu-
lo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico
de las Sociedades Anónimas, se hace pú-
blico el acuerdo de esta Sociedad, tomado
en Junta general universal de fecha 28
de enero de 1971, relativo a la reducción
del capital social por restitución de apar-
tación en la cuantía de trescientas sesenta
y cuatro mil pesetas.
Durante el plazo que dicho artículo de-
termina, los acreedores ordinarios podrán
formular su oposición a la ejecución del
acuerdo referido.
Lérida, 29 de marzo de 1972.—El Secre-
tario de la Junta.—3.400-C. 1.º 20-4-1972.

NUTRA, S. A.

«Nutrición Racional, S. A.»

Se convoca Junta general ordinaria de
accionistas, a las once horas de la ma-
ñana del día 6 de mayo de 1972, en pri-
mera convocatoria, y para el día 7, a la
misma hora, en segunda convocatoria, en
el salón de actos de la Delegación Comar-
cal de Sindicatos, San Salvador, nú-
mero 7, de Mérida, de acuerdo con el si-
guiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede,
del acta de la Junta general anterior;
Memoria anual de actividades y balance
y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del
ejercicio de 1971; aplicación de resultados.
- 2.º Lectura del informe de los señores
Censores de cuentas, correspondiente al
ejercicio de 1971.
- 3.º Elección o reelección estatutaria de
Consejeros.
- 4.º Informe de la marcha de la Socie-
dad y nuevos proyectos.
- 5.º Nombramiento de Censores de cues-
tas para el ejercicio de 1972.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Mérida, 14 de abril de 1972.—El Presi-
dente del Consejo de Administración.—
1.037-D.

HIELO MADRID, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el
artículo 153 de la Ley de Sociedades Anó-
nimas, se publica el acuerdo de disolu-
ción y liquidación de la Sociedad, con
arreglo al balance presentado en la Jun-
ta general extraordinaria celebrada el 27
de octubre de 1971 y que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.058.594,18
Pérdidas	941.405,82
	2.000.000,—
Pasivo	
Capital	2.000.000,—

Madrid, 14 de abril de 1972.—El Director
general, Joaquín Gómez Mira.—3.481-C.

TALLERES DE PINTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de
esta Sociedad a Junta general ordinaria,
que tendrá lugar a las trece horas del
día 25 de mayo de 1972, en la calle de
la Ronda, número 1, del Complejo In-
dustrial de Pinto (Madrid), con arreglo
al siguiente orden del día:

1. Examen de la Memoria, balance y
cuenta de resultados al 31 de diciembre
de 1972 y aprobación, si procede.
2. Propuesta de aplicación de resul-
tados.
3. Examen de la gestión del Consejo
de Administración en el pasado ejercicio
de 1971.
4. Nombramiento de accionistas censo-
res de cuentas para el presente ejercicio.
5. Autorización de firmas de títulos re-
presentativos del capital social por los
señores consejeros.
6. Acta de la sesión.

Madrid, 14 de abril de 1972. El Secre-
tario del Consejo de Administración.—
3.363-C.

**UNION DE SIDERURGICAS
ASTURIANAS, S. A.**

MADRID

Velázquez, número 134

Pago de intereses de obligaciones de la
«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera,
Sociedad Anónima»

Se pone en conocimiento de los señores
obligacionistas de la referida Sociedad,
emisión 1964, que a partir del día 3 de
mayo próximo se hará efectivo en los
Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herre-
ro, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico,

Confederación Española de las Cajas de
Ahorro y en todas sus sucursales y agen-
cias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 15.—Importe bruto: 31.630
pesetas.
Cupón número 15.—Importe líquido Pe-
setas por cupón, 31,25.

Madrid, 14 de abril de 1972.—3.368-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE FABRICACIONES NITROGENADAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

(SEFANITRO)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a
la Junta general que se celebrará en las
oficinas de la fábrica en Luchana-Baracal-
do el día 13 de mayo próximo, a las doce
de la mañana, para deliberar y resolver
sobre los asuntos comprendidos en el si-
guiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de
la gestión del Consejo de Administración
y de la Memoria, balance, cuenta de Pé-
rdidas y Ganancias, propuesta de aplica-
ción de resultados e informe emitido por
los señores accionistas censores de cues-
tas.
- 2.º La ratificación de nombramiento de
Consejeros.
- 3.º La reelección de los señores Conse-
jeros a los que corresponde cesar en sus
cargos.
- 4.º Nombramiento de señores accionis-
tas censores de cuentas, dos propietarios
y dos suplentes para el ejercicio de 1972.
- 5.º Autorización al Consejo, sin más lí-
mitación ni plazo que los legales, para
la emisión de obligaciones simples e hi-
potecarias.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso,
del acta de la Junta.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ga-
nancias, la aplicación de resultados, la
Memoria y el informe de los señores cen-
sores de cuentas estarán a disposición de
los señores accionistas en el domicilio so-
cial (Luchana-Baracaldo), quince días an-
tes de la celebración de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los señores
accionistas que acrediten la propiedad o
representación de 50 o más acciones, en
las oficinas de la Sociedad (Luchana-Bar-
acaldo) o en las centrales o sucursales
de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Ur-
quijo, donde se les facilitará la tarjeta
de asistencia.

En el caso de que no se cuente con la
concurcencia de acciones que el artícu-
lo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas
exige, la Junta se celebrará en segunda
convocatoria en el mismo local y hora,
el día 15 de mayo. Este supuesto se anun-
ciará oportunamente y con la antelación

debida para conocimiento de los señores accionistas.

Bilbao, 12 de abril de 1972.—El Secretario general, Fernando María de Basaldúa. 1.129-5.

SOCIEDAD GENERAL DE AGUAS DE BARCELONA, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en la sala de actos del Palacio de las Naciones, avenida María Cristina (Parque de Montjuich) de esta ciudad, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1971, así como la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva y de la Dirección de la Sociedad.

2.º Reección de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972 y de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los documentos relativos a los expresados asuntos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad, paseo de San Juan, número 39, durante las horas de oficina, quince días antes de la celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia a la reunión, los accionistas poseedores de 10 o más acciones, deberán depositar sus títulos o sus resguardos bancarios con cinco días de anticipación al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos: Santander, Español de Crédito, Garriga-Nogués, Mas-Sardá, Central y Sindicato de Banqueros de Barcelona, para obtener la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 26 de mayo, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria, el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, se hará público la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válida la misma tarjeta.

Barcelona, 17 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Calviño de Sabucedo y Gras.—3.540-C.

BAMI

Sociedad Anónima Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de abril de 1970, ha acordado ampliar el capital social en 23.958.000 pesetas, a partir del día 1 del próximo mes de mayo, mediante la emisión y puesta en circulación de 47.916 acciones, al portador, números 479.161 al 527.076, ambos inclusive, a la par, o sea, a 500 pesetas cada una, ofreciéndolas a los titulares de las acciones actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, contra el cupón número 48 de estas acciones.

La suscripción se cerrará el día 31 de mayo de 1972.

Las acciones que se emiten gozan de

los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente existentes, si bien participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1972.

En el acto de la suscripción se hará el desembolso total, o sea, 500 pesetas por cada acción.

Transcurrido el día 31 de mayo de 1972, las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración y sin valor alguno el citado cupón número 48.

La suscripción y pago de estas acciones se efectuará en las oficinas del Banco Mercantil e Industrial de Madrid.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.565-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en avenida de Puentemar, número 8, polígono industrial de Coslada (Madrid), el día 9 de mayo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediese el inmediato día, 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1971 y resolver sobre la distribución de beneficios.

2.º Asuntos de trámite.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Director general, Fernando Lille Delgado.—3.566-C.

SOCIEDAD ANONIMA MARQUES

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De orden del señor Administrador se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el local social, plaza Soler Carbonell, sin número, de Villanueva y Geltrú, el día 6 de mayo próximo, a las dieciocho treinta horas, bajo el siguiente orden día:

1.º Modificación de los Estatutos sociales para creación de Consejo de Administración.

2.º Designación de los miembros del Consejo de Administración.

De no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará al día siguiente, a la misma hora.

Villanueva y Geltrú, 18 de abril de 1972. El Secretario, Luis Pons.—3.569-C.

LA MAQUINISTA-TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

Nuevo plazo para estampillado de acciones

A través de anteriores avisos publicados en este «Boletín Oficial del Estado» se comunicaron a los señores accionistas los plazos y circunstancias por los que debía discurrir la operación de estampillado de las acciones serie A, impuesta por el acuerdo de reducción de capital, de 22 de abril de 1971.

Con el fin de facilitar la definitiva ultimación de dicho estampillado, en relación al exiguo porcentaje de acciones pendientes de su formalización y a la vez ofrecer a los socios las mayores oportunidades posibles, a los efectos de su asistencia a la reunión de la Junta general, el Consejo de Administración de la Sociedad ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Conceder un nuevo plazo de estampillado de un mes, con advertencia que se contendrá en el otorgamiento que se produzca relativamente a este acuerdo y en las publicaciones que se realicen, de que los accionistas que no presenten sus acciones al estampillado durante el indicado plazo, quedarán suspendidos en sus derechos políticos y económicos hasta el momento en que acudan a la formalización de dicho requisito.»

A cuyo efecto, se establece, previa su formalización notarial e inscripción en el Registro Mercantil que queda nuevamente abierto el plazo para el estampillado de las acciones serie A, durante todo el curso del próximo mes de mayo, con la advertencia de que las acciones que no hubieren acudido al estampillado en dicho plazo quedarán suspendidas en sus derechos políticos y económicos.

Para lo cual los señores accionistas pueden dirigirse, bien directamente, bien a través del Banco en que tengan depositadas las acciones, a las oficinas de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Madrid y Bilbao, que cuidarán de dicha operación.

Los títulos presentados al estampillado deberán relacionarse en las facturas facilitadas por los mencionados Colegios.

Barcelona, 18 de abril de 1972.—El Presidente Delegado del Consejo de Administración.—3.589-C.

HIDRAULICA SANTILLANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 10 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en Madrid, calle de Joaquín García Morato, 125, con el siguiente orden del día:

— Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

— Memoria, balance y cuentas de distribución de beneficios del ejercicio de 1971.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1972.

— Nombramiento de señores Consejeros.

— Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta los señores accionistas portadores de 20 acciones, cuando menos, deberán depositar en la Caja social, plaza de la Lealtad, 3, Madrid, de diez a doce de la mañana, los títulos o resguardos, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, entregándoseles la tarjeta de asistencia y recibo del depósito.

Los señores accionistas con voto podrán hacerse representar por otro, presentando la oportuna autorización, por escrito, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, E. Zuluaga.—1.127-5.

NAVIERA DEL NALON, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Gijón, 18 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.101-D.

**SOCIEDAD DEL FOMENTO DE GIJÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo, a las once horas, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Gijón, 18 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.102-D.

INMOBILIARIA DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 8, con arreglo al siguiente orden del día.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Gijón, 18 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.103-D.

NESPRAL Y COMPAÑIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Gijón, 18 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.105-D.

NESPRAL Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1972, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, número 8, y el día 10 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a la deliberación y acuerdo de la Asamblea de socios los siguientes asuntos:

- Incorporación de la Cuenta de Regularización al capital social.
- Aprobación del balance de situación social.
- Disolución de la Sociedad, acuerdos complementarios y nombramiento de Liquidadores para llevar a cabo, con arreglo a la Ley y los Estatutos, las operaciones de disolución, liquidación, otorgamiento de escrituras públicas y demás negocios y actos relacionados con la disolución y liquidación.

Se recuerda a los señores socios las exigencias legales sobre quórum de asistencia y voto y el cumplimiento de lo

prevenido en los Estatutos sociales sobre derecho de asistencia a la Junta y representación.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Gijón, 18 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.104-D.

CAVE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 18, de esta capital, el próximo día 10 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 de mayo, en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 19 de abril de 1972.—El Secretario.—3.545-C.

FRIKEY, S. A.

Refrigeración, climatización, equipos para cocinas y lavanderías

MADRID-7

De conformidad con lo convenido en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 9 de mayo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Compañía, Alejandro Ferrat, 3, para deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 1971, y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que forma parte del mismo.

2.º Aplicación de los resultados de referido balance.

3.º Ratificación o nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas.

5.º Proposición presentada estatutariamente.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Presidente, Tomás Alvarez Rodríguez.—3.564-C.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 9 de mayo del presente año en la sede social, calle de Capitán Haya, 41, de Madrid, a las doce horas de la mañana.

La Junta se celebrará de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1971, y aplicación de los beneficios.

2.º Fijar la cotización de las acciones, de acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos.

3.º Nombramiento de señores Consejeros en sustitución de los que les corresponde cesar.

4.º Designación de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

5.º Designación de señores accionistas

concurrentes a la Junta para que, en nombre de la misma, aprueben el acta.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.577-C.

ANTRACITAS DE BRAÑUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 10 de mayo de 1972, a las diez treinta horas, en el domicilio del Banco de Bilbao, de Madrid, avenida del Generalísimo, 10, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que comprende el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1971, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1972.

Los señores accionistas deberán tener presente lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 18 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Andrés Vilariño Maura.—3.578-C.

**INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES
SAN JUAN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, San Juan de Aznalfarache, Queipo de Llano, 45, para el día 15 de mayo de 1972, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, por falta de quórum, el día 16 siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1971.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Nombramiento de Interventores y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

(que se celebrará a continuación de la ordinaria)

1.º Acuerdos sobre orientación y desarrollo social.

2.º Ampliación de capital.

San Juan de Aznalfarache, 14 de abril de 1972.—El Presidente.—3.580-C.

CARBONICA DE OVIEDO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Cerdeño (Oviedo) el día 5 de mayo próximo, a las doce de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1971 y la gestión realizada por el Consejo de Administración.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios del ejercicio 1971, y

3.º Discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Autorizar al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social hasta el límite que autoriza el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y, consecuentemente, modifique el artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Resolver sobre el traslado del domicilio social.

Oviedo, 15 de abril de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.586-C.

COLORES FINOS ROSAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Gervasio de Cassolas, 75, a las doce horas del día 9 de mayo, en primera convocatoria, y al siguiente día y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Nombramiento de Administrador.

Aprobación y ratificación de la gestión del Administrador desde la fecha en que reglamentariamente finalizó su mandato hasta la fecha.

Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Barcelona, 17 de abril de 1972.—El Administrador, María del Rosario Pujol Moner.—1.126-5.

UNION ELECTRICA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29 (entrada por General Perón), de esta capital, el día 11 de mayo en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o al siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria—lo cual se anunciará con la debida antelación—, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1971, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Autorización al Consejo de Administración para proceder al pago del dividendo complementario correspondiente, en la forma y cuantía que se proponen en la Memoria.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes.

5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

6.º Renovación de la autorización concedida al Consejo por la Junta general de 28 de mayo de 1968, para ampliar el capital social en la cuantía necesaria para atender al canje de obligaciones.

7.º Autorización al Consejo para, previa la pertinente aprobación oficial, emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, dentro de los límites legales, bien sean simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la forma y tiempo que determine y con plazo máximo de amortización de veinticinco años, con facultad de ampliar, en su caso, el capital social.

8.º Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968 y una vez que han sido concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente:

a) Realizar la fusión por absorción de «Eléctricas Leonesas, S. A.».

b) Canjear las acciones de la Sociedad absorbida que no formen parte del activo de «Unión Eléctrica, S. A.», en la proporción de una acción de esta última Sociedad, de 500 pesetas nominales, por cada dos acciones de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», de 500 pesetas nominales.

c) Facultar al Consejo para que, con cargo a la autorización a que se refiere el apartado 5.º, amplíe el capital en la medida necesaria para efectuar el mencionado canje.

d) Autorizar al Consejo para que dé forma auténtica a este acuerdo.

Concedidos a la operación los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente, será de aplicación en lo que afecta a los accionistas de la Empresa absorbida, lo dispuesto en la Ley número 83/1968, de 5 de diciembre, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 4.º de su artículo único, se transcriben íntegramente a continuación los párrafos números 1, 2 y 3 del mismo:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes o los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.

2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general, o por su autorización expresa el Consejo de Administración, podrá acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente se hará constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

9.º Autorización al Consejo para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en relación con las precedentes autorizaciones y aumentos de capital social.

10. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean 100 o más acciones, deberán proveer de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en el domicilio social, calle de Velázquez, número 157, en donde estarán a su disposición, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones presentes y representadas, por gastos de movilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—1.128-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).